

INTENDENCIA REGIONAL ORD. Nº 1436 /

ANT. : GAB.PRES.(O) Nº 92/1912 de 20-04-92 del Sr.  
Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT. : Da respuesta a lo solicitado.

RANCAGUA, 25 MAYO 1992

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/11740				
A:	27 MAY 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.O.	<input type="checkbox"/>				

DE : INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

1.- Me es grato responder su Oficio Nº 92/1912 de fecha 20 de Abril de 1992, sobre peticiones realizadas por el Centro para el Progreso de San Fernando.

En relación con las peticiones específicas iré señalando en cada caso la situación actual :

- CAMINO A PUENTE NEGRO

Es una demanda histórica y hemos conseguido el proyecto de ingeniería y se calcula, según los últimos informes del Ministerio de Obras Públicas - (Dirección de Vialidad - día 20 de Mayo de 1992) que llamará a propuesta pública para su pavimentación en el mes de Julio de este año.

- TREBOL DE SALIDA SECTOR SUR DE SAN FERNANDO

Es absolutamente necesario y hemos solicitado al Ministerio de Obras Públicas su inclusión en el presupuesto del año 1993.

Se requiere de un proyecto de ingeniería bastante complejo por cuanto debe atravesar la línea del Ferrocarril

- HABILITAR EDIFICIO SERVICIO SEGURO SOCIAL

Excelente idea, sin embargo hemos logrado que el Instituto de Normalización Previsional lo entregue en comodato a la Corporación de Servicios Judiciales para los Tribunales de San Fernando. El costo de habilitarlo supera los 150 millones de pesos y en estos momentos la I. Corte de Apelaciones de Rancagua se encuentra realizando las gestiones pertinentes.

NR. 13

- METRO TREN A SAN FERNANDO

Es una sentida aspiración, sin embargo la palabra la tienen las autoridades de Ferrocarriles del Estado.

- PAVIMENTACION ULTIMO TRAMO CAMINO SAN FERNANDO A PICHILEMU

El Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Vialidad - tiene considerado llamar a propuesta pública en el último trimestre de 1992. Por nuestra parte y con fondos regionales procedimos a - realizar el proyecto de ingeniería.

- INSTALACIONES DE INACAP

Corresponde a instalaciones que no se usan, sin embargo INACAP es ahora propiedad de particulares (SOFOPA) y no del Estado, - por lo tanto son sus propietarios quienes pueden responder sobre esta materia.

- AMPLIACION GIMNASIO TECHADO

Es una promesa anterior, nosotros no hemos dicho nada al respecto. Sería conveniente una consulta al Sr. Director de Deportes del Estado para conocer su opinión al respecto.

- CASA PATRONAL LIRCUNLAUTA

RESTAURACION FACHADA LICEO DE HOMBRES

En relación a estas dos peticiones, me permito informar a Ud. que hemos comprobado que existen noventa millones (\$90.000.000.-) de pesos empozados desde 1989 en la I. Municipalidad de San Fernando que fueron entregados por el Ministerio del Interior para paliar en parte la crisis de la uva. Como estos dineros no se han gastado y con autorización de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, he propuesto que se destinen de la siguiente forma :

- a) Restauración Casa Lircunlauta.  
Treinta millones (\$30.000.000.-) de pesos
- b) Restauración Liceo San Fernando.  
Treinta millones (\$30.000.000.-) de pesos
- c) Reconstrucción Medialuna y Salón de Actos.  
Treinta millones (\$30.000.000.-) de pesos

MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA VI REGION  
Del Libertador Gral. Don B. O'Higgins

- 3 -

El Sr. Alcalde Subrogante don Víctor Cancino Ordenes ha aceptado esta proposición y la ha anunciado públicamente (17 de Mayo de 1992); por lo tanto sólo falta su concreción lo que se espera se realizará en los próximos días.

2.- Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



JRNV/arm

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Sr. Jefe de Gabinete Intend. VI Región
- 3.- Gabinete Regional
- 4.- Archivo Oficina de Partes



**ARCHIVO**

Ant. 92/11740-92/7608

CBE. 92/7608

Santiago, 04 de Junio de 1992

Señor  
Carlos Vivanco González  
Centro para el Progreso  
Casilla N° 214  
San Fernando

Estimado señor:

Me refiero a su carta del 03 de abril pasado en que solicitaba se tomaran las medidas necesarias para atender diversas demandas de la ciudad de San Fernando.

Al respecto, adjunto a Ud. fotocopia del informe que al respecto nos ha hecho llegar el Intendente de la VI Región, que esperamos responda sus inquietudes.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial